

Economistas y políticas económicas

Milton Friedman

El aporte principal de la Teoría de la Elección Pública ha sido, según Milton Friedman, el reconocimiento de la necesidad de concebir a los funcionarios gubernamentales del mismo modo en que se concibe a los empresarios, es decir, como personas que buscan su interés en primer término, así ello a veces sea de manera inconsciente. Desde esta perspectiva, el premio Nobel norteamericano analiza las formas de influencia de los economistas sobre la política pública, y explica por qué considera que dicha influencia ha sido en general positiva.

EL FUNDADOR DE LA DISCIPLINA QUE HOY CONOCEMOS COMO ECONOMÍA fue Adam Smith. Su libro *The Wealth of Nations* (La riqueza de las naciones), publicado en 1776, es tanto el primer tratado científico sobre economía cuanto uno de los tomos más efectivos que se hayan publicado con el propósito de influir en la política pública. Sin embargo, pasaron 70 años antes de que las doctrinas de *The Wealth of Nations* fueran adoptadas en Gran Bretaña y antes de que sus argumentos en favor del comercio libre y contra las políticas mercantilistas fueran puestas en práctica.

Desde aquella época hasta el presente, los economistas han perseguido la misma meta doble: mejorar nuestro entendimiento de la forma en que la economía funciona e influir en la política pública. En este último empeño, los economistas han enfocado típicamente al gobierno desde el punto de vista del interés público. Han elaborado sus escritos como si los funcionarios gubernamentales, ya sean elegidos o designados, se dedicaran desinteresadamente al logro del bienestar público y como si el papel de los economistas consistiera sencillamente en idear la forma de lograrlo: decidir qué es lo que se debe hacer y convencer a las personas dedicadas al servicio del interés público de que eso es lo que deben hacer.

El representante más distinguido de ese punto de vista es, sin lugar a dudas, John Maynard Keynes. El expresó su actitud en forma diáfana en una carta dirigida a Friedrich Hayek para comentar el libro de éste titulado *Road to Serfdom* (Camino a la servidumbre). El fragmento de su carta que se cita más a menudo es el siguiente: "Es un gran libro... moral y filosóficamente, concuerdo prácticamente con todo su contenido; y no sólo estoy de acuerdo con él, sino que lo suscribo profundamente conmovido". A la mayoría de la gente le causará sorpresa saber que Keynes respaldó en forma tan

II TRIMESTRE 1987

incondicional la obra *Road to Serfdom*. Sin embargo, al leer el resto de la carta, se llega al inevitable “pero”. El “pero” de Keynes fue: “Lo que necesitamos... no es un cambio en nuestros programas económicos... sino quizá incluso... una expansión de éstos;... lo que queremos es el restablecimiento del pensamiento moral adecuado, un retorno a los valores morales apropiados en nuestra filosofía social... En una comunidad que piensa y siente con rectitud, pueden llevarse a cabo con toda seguridad algunos actos peligrosos que serían el camino al desastre si fueran realizados por quienes piensan y sienten de una manera errónea”.

Ese enfoque de la política pública fue el legado político de Keynes para los economistas. Creo que éste puede ser tanto más importante y peligroso que su legado económico.

No soy la excepción a mi afirmación general acerca del enfoque típico del economista cuando se ocupa de la política pública. La mayoría de mis trabajos sobre ese tema han tenido ese mismo carácter, pues he procedido como si me dirigiera a funcionarios gubernamentales desinteresadamente dedicados al servicio del interés público. He estudiado y analizado la política monetaria durante muchos años. Sobre la base de ese trabajo, he tratado de convencer al Sistema de la Reserva Federal —el sistema bancario central de los Estados Unidos— de que estaba obrando equivocadamente y de que debía adoptar una política diferente. Eso no fue más que un desperdicio de tiempo; no produjo resultados apreciables en el comportamiento del Sistema de la Reserva Federal, y hay un buen motivo que lo explica: la definición del gobierno como alguien que busca el interés público es básicamente errónea. Esa forma de conceptualizar al gobierno es muy diferente de la manera en que consideramos a la empresa. Nunca pensamos que el empresario está desinteresadamente dedicado a servir al interés público; consideramos que su negocio consiste en mejorar su propio bienestar; que él está al servicio de sus propios intereses. Adam Smith nos enseñó que “no es por la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero que recibimos nuestro alimento, sino por la recompensa que ellos esperan en bien de sus propios intereses. No nos acercamos a ellos por su humanitarismo, sino por su amor a ellos mismos, y jamás les hablamos de nuestras necesidades, sino de las ventajas que ellos pueden obtener”. Según su célebre aforismo, aun cuando “cada individuo busca exclusivamente su propio provecho, es... guiado por una mano invisible hacia la búsqueda de una finalidad que no forma parte de sus intenciones”.

¿Por qué habríamos de considerar en forma diferente a los funcionarios del gobierno? También ellos tienen el propósito de buscar su propio interés y en el gobierno, como en las empresas, debemos tratar de establecer instituciones bajo las cuales los individuos que busquen únicamente su propio provecho sean guiados por una mano invisible que los haga servir al interés público, en lugar de que los guíe —como sucede tan a menudo— un “pie invisible” que los induce a servir a intereses privados que no figuraban entre sus objetivos de servicio. La incongruencia entre el modo en que concebimos al gobierno y a las empresas ha sido largamente reconocida, pero generalmente sólo se ha dicho en comentarios “aparte”. El gran aporte de lo

que ha llegado a conocerse como teoría de la elección pública, desarrollada por autores como Anthony Downs en *The Economic Theory of Democracy* (La teoría económica de la democracia) y James Buchanan y Gordon Tullock en *The Calculus of Consent* (El cálculo del consentimiento), ha consistido en plantear explícitamente esta incongruencia y hacer que todos nosotros reconozcamos la necesidad de analizar a los funcionarios gubernamentales del mismo modo en que analizamos a los empresarios, es decir, como personas que buscan su propio interés.

Puedo ilustrar la importancia de este cambio de punto de vista, sirviéndome del mismo para mostrar por qué perdí mi tiempo cuando traté de convencer a la Reserva Federal para que adoptara mi opinión. Supongamos que hace 10 ó 20 años la Reserva Federal hubiera adoptado las políticas que otros monetaristas y yo proponíamos. Supongamos que aquella hubiera instrumentado la política de acrecentar la cantidad de dinero en un mínimo de 3% anual, año tras año, sin ninguna medida adicional (por lo menos con respecto a la política monetaria agregada). Creo que habría habido un amplio acuerdo entre los economistas en general y los economistas monetarios en particular, en cuanto a que esa política habría evitado la importante inflación de los setentas y la resultante confusión en la estructura financiera. Se habrían evitado también los altibajos de las tasas de interés y de toda la economía a principios de los ochentas. La situación económica de los Estados Unidos y del mundo entero sería hoy muy diferente y, en mi opinión, claramente preferible.

De hecho, hasta una institución que desapruébo enérgicamente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), podría estar cumpliendo todavía su propósito original. Dicho propósito desapareció en 1971, cuando se puso fin al acuerdo de Bretton Woods y se introdujeron los tipos de cambio flotantes. A partir de 1971, el FMI se convirtió en una institución en busca de un propósito, en lugar de que existiera un propósito en busca de una institución.

Veamos ahora otra serie de consecuencias que habría traído consigo la adopción de una política de crecimiento monetario uniforme, de 3% anual, por la Reserva Federal. Basados en esa hipótesis, ¿existiría alguna posibilidad de que las encuestas de opinión pública mostraran hoy que el segundo personaje más importante de los Estados Unidos es el presidente de la Reserva Federal? Si esa institución hubiera seguido dicha política, el público en general ni siquiera conocería los nombres de los miembros de la Junta de la Reserva Federal, así como desconocen la identidad de los funcionarios que dirigen la Oficina de Grabado e Impresión, la cual se encarga de imprimir la moneda estadounidense. La Reserva Federal se habría convertido en una agencia burocrática, encargada de llevar a cabo una sencilla tarea: estaría desempeñando una función útil, lo mismo que la Oficina de Grabado e Impresión. Resulta claro que a la jerarquía de la Reserva Federal no le convenía seguir nuestra política hipotética.

Para evitar malentendidos, permítaseme recalcar que no estoy criticando al personal del Sistema de la Reserva Federal, así como tampoco crítico a los empresarios cuando digo que persiguen su propio interés. Por el contrario, como ya lo enfatice, la mayoría de los economistas hemos apren-

dido de Adam Smith que el mundo funcionará mejor si existe un marco fundamental en el cual las personas que buscan su propio interés son guiadas por una mano invisible para que trabajen también en favor del interés público. No critico a nadie, salvo a quienes fueron responsables del establecimiento de instituciones que no son compatibles con dicho marco de referencia. El Sistema de la Reserva Federal coloca un gran poder en manos de pocas personas, y su estructura es tal, que el interés de éstas ha consistido en aplicar una política que, en mi concepto, en lugar de ayudar al público le ha hecho mucho daño. Permitaseme explicar también que no acuso a las personas que han controlado la política monetaria de haber hecho ese daño *deliberadamente*. No dudo que ellos estén sinceramente convencidos de que actuaron en bien del interés público y de que las condiciones económicas habrían evolucionado de un modo aún más indeseable si ellos hubieran actuado en otra forma. Todos sabemos que lo que redundaba en el provecho propio es benéfico para el interés público.

Desde la perspectiva de la elección pública, la pregunta interesante es ésta: ¿cómo pueden influir los economistas en la política pública, además de sencillamente describirla? Dicha descripción no implica una tarea sin importancia. En realidad, la labor principal de los académicos consiste en comprender la forma en que el mundo funciona y no en influir a ese respecto. Sin embargo, en la medida en que no sólo deseamos entender cómo funciona el mundo, sino queremos también influir en él, ¿cómo pueden ejercer su influencia los economistas si reconocen que están tratando con seres humanos que persiguen su propio interés, ya se trate de políticos cuyo interés personal consiste en lograr que la burocracia crezca y sea más poderosa, o de idealistas cuyo interés personal estriba en promover una versión especial del interés público?

No obstante, en mi opinión, los economistas pueden influir en la política pública en tres formas. La más antigua consiste simplemente en tratar de informar al público y darle a éste una idea más clara de lo que mejor conviene a sus intereses. El ejemplo más obvio de esto es la casi unanimidad que existe entre los economistas acerca de las ventajas del comercio libre. No tenemos aranceles por ser éstos lo más conveniente para los intereses del público en general. Los tenemos porque la mayoría de los miembros del público no cuentan con información sobre la forma en que los aranceles los afectan personalmente. Un arancel en particular es promovido, de ordinario, por un grupo pequeño y concentrado: los que fabrican el producto. A ellos les conviene dedicar grandes esfuerzos y gastar mucho dinero para conseguir la adopción de un arancel u otras barreras para la competencia extranjera.

Considérese, por ejemplo, a los productores de miel en los Estados Unidos. Pocos de nosotros sabemos el nombre de esos productores, pero ellos sí se conocen y están en contacto entre sí. Para ellos, vale la pena cabildear a fin de que se restrinja la importación de miel. Los costos de tal restricción se reparten entre el resto de la población, costándonos a cada uno algunos centavos o unos cuantos dólares al año. No resulta razonable que nos esforcemos siquiera por averiguar cuánto daño nos hace el arancel

correspondiente a la miel. En consecuencia, al considerar cada artículo por separado, los legisladores pueden reconocer el apoyo que obtendrán en las elecciones si se muestran favorables a dicha restricción, pero no logran vislumbrar ninguna posible pérdida de sufragios por ese concepto; así pues, tienden a votar en favor de esas barreras.

Si se toman en cuenta los hallazgos de la escuela de la elección pública, no hay esperanza para los economistas que tratan de convencer al público de que sus intereses resultan perjudicados por un arancel en particular. No podemos creer en la posibilidad de educar suficientemente al público en general acerca del comercio de la miel, como para que a los políticos les resulte provechoso votar en contra de la restricción a la importación de dicho producto (y no digamos para que a los economistas les convenga personalmente hacer dicho intento). Tampoco estaríamos preparados —o suficientemente motivados— para proceder de esa manera en cuanto a las cuotas de importación de automóviles japoneses, aun cuando esa restricción al comercio exterior probablemente le cueste al público más que ninguna otra interferencia individual en el comercio exterior.

Para alcanzar el éxito en la promoción del comercio libre, debemos educar al público acerca de los aranceles en general, sobre las virtudes del comercio libre como política global y no desperdiciar nuestras energías atacando a cada arancel por separado. Resulta claro que no se trata de una tarea fácil. Hemos atacado el problema durante dos siglos sin éxito notable, por lo cual resulta obvio que no lo hemos encarado en la forma adecuada.

Eso me lleva al tema de la segunda forma en que los economistas pueden aspirar a influir en la política pública. Dicha forma consiste en analizar los cambios de los acuerdos institucionales que podrían producir los resultados apetecidos, y tratar de convencer al público de que introduzca tales cambios institucionales, en lugar de esforzarse por influir directamente en quienes elaboran las políticas. Por ejemplo, en el caso del arancel, creo que en lugar de atacar a cada restricción individual que es propuesta en el congreso, podríamos tener mayores probabilidades de éxito si promoviéramos una enmienda constitucional según la cual “el congreso no elaboraría leyes para imponer aranceles o restricciones al comercio”, o una enmienda constitucional aún más amplia, redactada en estos términos: “El congreso no expedirá leyes que prohíban los contratos voluntarios entre adultos anuentes”.

Mi propósito no es presentar aquí la redacción exacta de tal enmienda; mi objetivo es señalar simplemente el principio según el cual, lo que tenemos que hacer para promover con eficacia el comercio libre consiste en encaminar nuestros esfuerzos al logro de un cambio en los acuerdos institucionales. Dicho procedimiento tiene dos ventajas: primera, el costo de las restricciones extranjeras en conjunto, sobre un consumidor individual, es sustancial y su cuantía justifica que éste se encuentre bien informado al respecto (siempre que haya posibilidades de aplicar esa información de un modo efectivo). Segunda, no se necesita más que una “cruzada” sostenida para que se promulgue una enmienda constitucional, la cual produce un efecto continuo en cuanto es promulgada, mientras que para derrotar una propuesta arancelaria específica es preciso desplegar una campaña interminable.

La perspectiva de la elección pública provoca a veces ciertas formas de proceder que parecen ser económicamente erróneas. Permitaseme ilustrar esto con las medidas actuales del Congreso con respecto al presupuesto. Hay una amplia concordancia en cuanto a que el presupuesto del Gobierno Federal debe ser recortado. ¿Cómo habrá de efectuarse dicho recorte? El razonamiento económico directo recomienda que se opere marginalmente, es decir, que se haga un pequeño recorte aquí, otro allá y otra pequeña reducción acullá. Sin embargo, en lo referente a sus efectos políticos, esa sería precisamente la forma errónea de proceder. El camino adecuado consiste en eliminar dependencias, en suprimir funciones. ¿Por qué? Si el presupuesto de Amtrak —la línea ferroviaria de pasajeros subsidiada por el Gobierno de los Estados Unidos— se reduce 15%, la burocracia de Amtrak solicitará al año siguiente que se le conceda un presupuesto más alto. En cambio, si se elimina Amtrak, no habrá burocracia alguna que cabildee en favor de dicha dependencia. Si eliminamos las dependencias, la ganancia será permanente; si hacemos recortes marginales, entonces el provecho casi invariablemente será temporal.

Este principio ha sido reconocido tanto por el presidente, quien desea que se recorten los gastos, como por algunos de sus opositores en el Congreso, quienes claramente no desean tal cosa. En el presupuesto que presentó ante el Congreso, el presidente propuso la eliminación de más de una docena de programas gubernamentales. Su fracción senatorial redujo esa cantidad a unos cinco o seis; la porción correspondiente a la Cámara de Representantes la ha recortado ahora a sólo dos y ha propuesto que mejor se hagan pequeños recortes por doquier. La resolución definitiva, aprobada por ambos órganos, no acertó a cancelar ningún programa importante. El resultado: el cabildeo de la burocracia para obtener mayores asignaciones permanecerá intacto. Considero que esa es una buena ilustración de la forma en que el análisis económico de la política impone la necesidad de modificar principios económicos acertados cuando éstos se aplican a asuntos políticos.

La campaña en curso para promulgar una enmienda constitucional que exija un presupuesto equilibrado y limite los gastos, es otro ejemplo de un intento de influir en las políticas mediante la modificación de convenios institucionales para conseguir que a los legisladores les convenga personalmente comportarse en una forma que redunde en beneficio del público. Actualmente, si un cabildeero le pide a un legislador que vote en favor de un programa para conseguir algo —siempre es para conseguir algo bueno, por supuesto— y el legislador le responde: “No puedo hacerlo porque eso significaría elevar los impuestos”, el cabildeero le replica: “¿De qué está usted hablando? ¿Quiere acaso triturar a esa pobre gente (o cualquier grupo que pudiera salir beneficiado con dicha legislación) bajo sus plantas?”. A esa pregunta, el legislador no puede dar una respuesta convincente. Sabe tan bien como el cabildeero que cualquier incremento en los impuestos para financiar el programa específico será pequeño y muy difundido —por lo tanto, invisible— mientras que el desembolso que se le propone sería muy concentrado y sumamente visible. Esa es la razón por la cual el proceso de considerar por separado cada elemento del gasto produce un presupuesto total más abultado de lo que el público desearía.

Si una enmienda constitucional exigiera la limitación del total de gastos, entonces el interés propio del legislador se modificaría. En esas condiciones, podría decir al cabildeero: “Tiene usted razón; su proyecto es excelente. Sin embargo, la constitución limita la suma total que podemos desembolsar. Sólo podré votar en favor de su proyecto si voto en contra del de alguna otra persona. ¿En contra de qué proyecto puedo votar?”. Así se lograría que los intereses especiales compitieran entre sí y se modificarían las reglas del juego, de suerte que el legislador descubriría que lo más conveniente para sus propios intereses consistiría en favorecer el interés público. Consideraciones similares fundamentan los esfuerzos de algunos de nosotros por promover una enmienda constitucional que promulgue un reglamento monetario.

La tercera forma —y quizá la más efectiva— en que los economistas pueden influir en la política pública (y lo hacen), consiste en mantener abiertas las opciones para los momentos de crisis. En épocas críticas, rara vez —o nunca— se producen cambios importantes en materia de acuerdos institucionales. La única razón por la cual existe ahora la posibilidad de que se promulgue una enmienda constitucional que exija un presupuesto equilibrado y la limitación de los gastos, es el hecho de que estamos en una crisis presupuestaria. La mayoría de los comentaristas lamentan el cuantioso déficit presupuestario; yo lo recibo con beneplácito. El déficit es lo único que nos está obligando a pensar con seriedad sobre la forma de controlar el gasto federal. El efecto económico del déficit es incuestionablemente malo, pero su efecto político es bueno.

El mejor ejemplo reciente de este tercer tipo de influencia lo constituye la introducción de los tipos de cambio flotantes. El sistema de tipos de cambio fijos de Bretton Woods estuvo en vigor desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta 1971. Algunos economistas, como Gottfried Haberler, otros y yo, hemos escrito y hablado desde hace décadas sobre las ventajas de los tipos de cambio flotantes, en comparación con el sistema de tipos de cambio que se fijan administrativamente. Los encargados de elaborar las políticas afirmaban invariablemente que nosotros éramos unos teóricos alejados de la realidad, que no comprendíamos la forma en que funciona el mundo “real”. Recuerdo que participé en una prestigiosa reunión internacional de banqueros en Copenhague, en la cual compartí el estrado con el entonces director administrativo del Fondo Monetario Internacional. Dicho personaje descartó de antemano mi apoyo a los tipos de cambio flotantes, afirmando que éstos eran indefectiblemente impracticables y alejados de la realidad, y proclamó que el único sistema factible era el de los tipos de cambio fijos. Dos años después, cuando el sistema Bretton Woods ya había sido abandonado, ese mismo grupo se reunió en Montreal. Una vez más, compartí el estrado con el director administrativo del FMI —que ya era otra persona— y esta vez el argumento que él expuso fue el siguiente: “Por supuesto, los tipos de cambio flotantes son la única posibilidad factible en el mundo de hoy”.

Tal como lo demuestra este ejemplo, los tipos de cambio flotantes no fueron adoptados porque hubiéramos convencido a alguien de que ellos

constituían la política acertada, sino porque se produjo una crisis —la disminución de las reservas de oro de los Estados Unidos— que impuso la necesidad de una acción drástica. La opción correspondiente quedó abierta porque los economistas habían escrito y hablado acerca de los tipos de cambio flotantes. Si dicha opción no hubiera estado abierta, si no hubiera llegado a convertirse en un plan perfectamente meditado y que contaba con un respetable respaldo académico —de hecho, contaba con el apoyo de la mayoría de los economistas especializados en moneda y comercio internacional— aún así, algo habría tenido que hacerse. Sin embargo, casi con seguridad habría sido algo diferente de los tipos de cambio flotantes.

Esto plantea una paradoja acerca de los economistas: también nosotros perseguimos nuestros propios intereses. No podemos declarar, con buena conciencia, que nuestro comportamiento sea diferente del de aquellos a quienes analizamos; no podemos considerarnos como una excepción. Así pues, surge esta pregunta: ¿conviene a nuestros propios intereses promover la política pública en la forma que he descrito? La respuesta no resulta clara. Después de todo, el "Nuevo Trato" de los treinta fue el más vasto programa de empleos para economistas que haya existido jamás. Puedo hablar con sentimiento a ese respecto porque fue entonces cuando obtuve mi primer empleo. La mayoría de los lectores son demasiado jóvenes para recordar cuán importante fue el Nuevo Trato como medio de abrir oportunidades de empleo para los economistas. En términos más generales, el gobierno es una importante fuente de empleo para nosotros, tanto directamente como a través del efecto de la intervención gubernamental en las empresas privadas. Una de las formas más antiguas de intervención gubernamental, la oposición a los monopolios, por ejemplo, genera una demanda abundante y bien remunerada para los economistas que se desempeñan como testigos expertos de ambas partes, en muchos litigios de ese tipo. También otras intervenciones gubernamentales generan empleos para nosotros en las empresas privadas que desean calcular los efectos de dichas intervenciones y contar con argumentos para defender los cambios favorables a determinados ramos empresariales. La intervención crea también trabajos para nosotros en el gobierno, consistentes en analizar los efectos de aquélla y proporcionar argumentos en favor de su conservación o modificación. He reflexionado con frecuencia sobre si fui escéptico al interpretar en estos términos la tendencia de los economistas a estar en favor de los mercados libres en general, pero mostrándose al mismo tiempo extremadamente ingeniosos para idear excepciones susceptibles de justificación mediante las exterioridades, los mercados imperfectos, los efectos distributivos y así sucesivamente.

Para citar otro ejemplo, una de las razones de la rápida aceptación de la *General Theory* (Teoría general) de John Maynard Keynes por la profesión en conjunto, fue que ésta abrió maravillosas oportunidades de empleo e influencia para los economistas. Después de todo, si se decía que una economía podía controlarse mediante la modificación de impuestos y gastos, ¿quién sería el encargado de modificar dichos tributos y desembolsos? ¿Quién habría de ocupar esas posiciones de poder? Creo que una de las razones por las cuales nuestro gobierno monetarista ha tenido una aceptación

tan poco entusiasta en muchos círculos, es precisamente porque reduciría de un modo acusado el número de empleos disponibles para los economistas. Así pues, no creo que nosotros constituyamos excepción alguna.

Permitaseme repetir lo que dije anteriormente acerca de los empresarios y los funcionarios del gobierno. No estoy diciendo que los economistas, en mayor medida que el resto de la población, coloquen deliberada y explícitamente sus propios intereses por encima del interés público. Todos sabemos que lo que es bueno para nosotros es bueno para el país y viceversa. Cada uno de los miembros de la Junta de la Reserva Federal sabe que es una persona importante y que ocupa una posición también importante. Sería psicológicamente imposible que esa persona llegara a creer que sus propios actos son nocivos. En forma similar, los economistas que encuentran efectos externos en todos los confines de la economía, se hallan en una situación idéntica. Así pues, no afirmo que alguien utilice explícitamente su posición para causar perjuicios; lo que afirmo es algo muy diferente. Sostengo que como analistas debemos reconocer que todos somos seres humanos, que de lo que tenemos mayor conocimiento es de nuestros propios intereses y que actuamos en la defensa de éstos. Una vez más, permitaseme enfatizar que el interés personal no se limita a los estrechos intereses materiales, sino que incluye el deseo de servir al interés público, de ayudar a otras personas.

Para concluir, la forma en que los economistas han influido en la política pública en el pasado y podrán hacerlo en el futuro, constituye un tema importante para la investigación científica. La escuela de la elección pública ha hecho una contribución importante a ese tema, pero lo mismo se aplica al resto de la profesión económica: los teóricos monetarios y de los precios, así como los especialistas en economía aplicada. A pesar de mis reservas y salvedades, el interés propio me impulsa a creer que, en conjunto, los economistas han ejercido una influencia benéfica. Quizá los aranceles son 10% más bajos de lo que habrían sido sin nuestra prolongada defensa del comercio libre; si es así, entonces ese 10% pagaría muchas veces los sueldos de los miembros de la profesión económica.

Perspectivas económicas, No. 57

“Si hay algo que todo el pueblo tiene el deber de no confiar en otras manos que las suyas, ese algo es la preservación y mantenimiento de sus propias libertades e instituciones”.

Abraham Lincoln